

**I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****Dirección Provincial de Burgos***Remisión de notificación de percepción indebida del subsidio por desempleo*

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Burgos, a 17 de enero de 2012.

El Director Provincial,
Fernando Mostaza Fernández

* * *

**RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92**

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
Encino Ramírez Diego Mauricio	X7257982X	09201100001047	1.178,60	08/06/2011 30/08/2011	Suspensión del subsidio por superación del límite de rentas establecido
Goncalves da Cunha Marlene Patricia	X7136961S	09201100000420	56,80	27/01/2011 30/01/2011	Incumplimiento del compromiso de actividad. (Por falta de búsqueda activa de empleo)
Buda Ioan	X6571898Q	09201100001132	85,20	25/08/2011 30/08/2011	Baja por no renovación de demanda
Picuasi de la Torre Adela	X9778218K	09201100001135	71,00	26/07/2011 30/07/2011	Baja por no renovación de demanda
Olalla Balbás Julio	13060313Q	09201100001109	198,80	17/09/2011 30/09/2011	Jubilación
Laachiri Samir	X3234457J	09201100001045	852,00	01/06/2011 30/07/2011	Suspensión del subsidio por pérdida de responsabilidades familiares
Spasov Yordanov Hristo	X5477251P	09201100001131	85,20	25/08/2011 30/08/2011	Baja por no renovación de demanda